

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Empleo, Industria y Comercio

532 *Dirección General de Energía.- Anuncio de 14 de enero de 2010, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la instalación eléctrica denominada Traslado, desmantelamiento y ampliación de potencia del C-300.105-Tao, ubicada en calle Guanche, esquina calle Tinabuado Tao, término municipal de Tegui-se (Lanzarote).- Expte. n° AT 09LZ13.*

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección General de las instalaciones eléctricas que se citan en el expediente n° AT 09LZ13, denominado: Traslado, desmantelamiento y ampliación de potencia del C-300.105-Tao.

A los efectos previstos en el artículo 13.1 del Decreto Territorial 161/2006, de 8 de noviembre, se somete a información pública la petición del Ayuntamiento de Tegui-se, con domicilio en calle General Franco, 1, término municipal de Tegui-se, sobre el establecimiento de una línea mixta, trifásica, de dúplex circuito, a 20 kV de tensión de servicio, con origen en SE enlaza entre apoyo A-300.819 y A-300.820 (la lí-

nea de MT subterránea) y su final en CT del proyecto CT 300.105 Tao pasa a ser 1680 Tao, con longitud total de 1.232 metros y sección de 240 mm² AL, ubicado en calle Guanche esquina calle Tinabuado Tao, afectando al término municipal de Tegui-se.

Un Centro de Transformación tipo interior de obra civil, situado en calle Guanche esquina calle Tinabuado Tao, con capacidad de albergar transformadores de una potencia igual o inferior a 630 kVA y una relación de transformación de 20/0,420 kV, así como un aislamiento de 24 kV.

El presupuesto de la instalación citada es de 222.922,72 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección General de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, sita en la planta 4ª, del Edificio de Servicios Múltiples III, calle León y Castillo, 200, 35071-Las Palmas de Gran Canaria, y en las dependencias oficiales del Ayuntamiento de Tegui-se y formularse al mismo las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de enero de 2010.-
El Director General de Energía, Adrián Mendoza Grimón.